

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 207 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Extraordinaria Nº 207.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten online, los Concejales que se indica:

- Sr. Carlos Muñoz Rivera
- Sr. Oscar Orellana Trincado
- Sra. Joana Ramos Riveros
- Sra. Belén Atenas Gálvez
- Sr. Adalberto Valenzuela Silva
- Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta el siguiente punto único:

Acuerdo Clínica móvil, Gobierno Regional.

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 20:00 horas, cuando el Sr. Presidente, en nombre de Dios, vía online, declara abierta la Sesión.

El Sr. Pdte., manifiesta que esta sesión es para aprobar el proyecto que hoy se nos apertura por parte del Gobierno Regional, como lo es una Clínica Móvil, dentro de los compromisos que nos solicita el Gobierno Regional, es que debe haber un acuerdo del Concejo para esta solicitud de postulación, los que corresponde a un monto de M\$ 81.000, desglosando en M\$ 70.000 para gastos en RRHH y el resto para gastos de operación y mantención de este móvil, Interviene

el Sr. Secretario Municipal, indicando que se deben aprobar para este proyecto según la documentación que envío la Seremi de Salud, la Adquisición como tal del móvil que corresponde a uno del tipo ambulancia móvil, aprobar todo lo que comprende la obtención del Registro Sanitario para que pueda operar en la comuna, y también aprobar todo lo que comprende a la mantención y operación del servicio, incluido donde se guardara en que cochera, bodegaje y seguros correspondientes, Indica el Sr. Presidente, que este proyecto queda enmarcado dentro de un programa social, ya que estuve viendo las imágenes del móvil y es un vehículo bastante grande, requiere licencia profesional para su conducción, ya que es tipo camión ¾ adaptado como clínica, después les compartiré imágenes de la presentación, por eso requiere ser guardada en un aparcadero más grande, con su respectivo acto administrativo que indique eso, pensábamos con Alejandro, que debería ser ahí mismo donde se ubica la Posta de El Rulo, no sé si requieren más antecedentes del proyecto porque el resto es más materia técnica del tema, pero la verdad que este tipo de iniciativa nos vendría a solucionar un tema muy complejo que nos aqueja ahora en la comuna, Interviene la Concejala Srta. Atenas, consultando si dentro del proyecto viene el pago de los fondos para cancelar al o los profesionales a cargo de la atención a la comunidad, efectivo le responde el Sr. Presidente, enmarcado dentro de los M\$ 81.000 viene todo ese detalle, pero hoy en día como municipio hacemos algunos aportes para el profesional, que asisten a terreno para atender a la Posta de El Rulo, en este el Médico y el Tens, lo vimos con la gente del gobierno y tenemos bastante recursos ya comprometidos, la diferencia seria que ahora el servicio se realizaría en la clínica móvil, ya ganaríamos por todos lados, porque de tener hoy día solo en El Rulo, ahora atenderíamos a todas las localidades (El Cajón, Copequén, Millahue, etc.), y ocupada con los mismos profesionales que contamos hoy en El Rulo, no sé si tienen otra consulta, Indica el Concejal Sr. Muñoz, que por si parte no hay consulta, pero si es necesario llegar a analizar en alguna sesión de concejo algún aspecto e incluirlo en el próximo presupuesto, pero que esto es una excelente señal para la comuna, porque hoy tenemos graves problemas con el Hospital, de hecho hemos tenido bastante señales de parte nuestra y esta es una oportunidad absoluta, del municipio para entregar

una solución rápida, tangible, y observable de una situación que aqueja tanto a nuestra comuna, así que por mi parte Sr. Alcalde si es que hay que realizar algún ajuste revisión de alguna cuenta, toda mi disposición, porque esto está dentro de las demandas más sentidas de nuestro pueblo, indica el Sr. Presidente que esto será una gran señal que le daremos a la comunidad, pensando en la problemática que se conoció en la última sesión de comisión de salud, esto será un golpe de agua fría a este problema, será muy potente, alguna otra consulta si no para proceder a la votación, Sr. Muñoz aprueba iniciativa, Sr. Orellana aprueba con la salvedad que el Sr. Secretario deje constancia que don Adalberto al parecer tiene problemas de conexión y audio y deberá votar vía chat, indica Sr. Secretario que lo contacto por este medio al Sr. Concejal para que efectué su votación, indica Sr. Presidente que Adalberto acaba de enviar su votación e incluso colocó dedito para arriba de todas formas le tomara un reaistro fotográfico a la situación, Sra. Ramos aprueba, Sra. Atenas completamente aprueba, porque es un gran beneficio para nuestra comunidad, Sra. Barahona, aprueba, Sr. Alcalde también aprueba la iniciativa, esperemos que nos vaya muy bien, el día de mañana comenzaremos a recolectar toda la información para enviarla al Gobierno Regional, tenemos plazo hasta el día lunes, pero mejor mañana para no tener ningún inconveniente y revisar toda la solicitud,

No habiendo más intervenciones y Tratado el punto único contenido en la convocatoria, se levanta la Sesión, a las 20:15 horas.

JUAN ABARCA PADILLA Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA Secretario Municipal